

CORPORACIÓN DE SERVICIOS PEDIÁTRICOS INTEGRALES

PEDIATRICORP

NIT: 901.560.511 – 2

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS NO PRESENCIAL

CORPORACIÓN DE SERVICIOS PEDIÁTRICOS INTEGRALES - PEDIATRICORP

NIT. 901.560.511-2

ACTA No 012



A los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2026, siendo las 07:35 p.m., en la PLATAFORMA MEET DE GOOGLE se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria de asociados no presencial de la **CORPORACIÓN DE SERVICIOS PEDIÁTRICOS INTEGRALES - PEDIATRICORP**, previa convocatoria realizada y debidamente notificada en cumplimiento de lo establecido en el numeral 1 del artículo 21 de los estatutos y demás normas vigentes, con el siguiente orden del día:

1. Llamada a lista y verificación de Quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Informe aprobación acta anterior
4. Aprobación del Reglamento De Asamblea General Ordinaria No Presencial 2026.
5. Elección de Dignatarios.
6. Informe Anual de Resultados.
7. Presentación y aprobación de estados financieros a diciembre 31 de 2025.
8. Aprobación del presupuesto a ejecutar en la vigencia actual
9. Autorización al Representante Legal para realizar la actualización del registro web en el régimen tributario especial ante la DIAN.
10. Aprobación reinversión de excedentes.
11. Propositiones y varios.
12. Lectura y aprobación del acta.
13. Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. **Llamada a lista y verificación de Quórum.** De conformidad con el estatuto, La Doctora Carolina Leonor Núñez Rocha en calidad de Representante Legal procede a instalar la Asamblea y deja constancia de que el quórum de la Asamblea General lo constituye la mitad más uno de los Asociados hábiles de conformidad con el numeral 3 del Artículo 22 del Estatuto. Como presidente provisional procede a instalar la Asamblea e inicia el llamado a lista, el cual es validado por medio de link de formulario Google enviado en el chat de la plataforma de la reunión. Transcurridos cinco (5) minutos respondieron dos (02) de los dos (02) asociados convocados, según listado que se anexa y forma parte integral de esta acta, debidamente verificado.

Listado de Asociados Asistentes a la Asamblea:

CEDULA	NOMBRES
32.780.913	Carolina Leonor Núñez Rocha
80.472.744	José Alexander Camacho Moncada

De esta forma queda verificado el quórum para deliberar y tomar decisiones válidas. La Doctora Carolina Leonor Núñez Rocha en su calidad de Representante Legal declara formalmente instalada la Asamblea General Ordinaria de la **CORPORACIÓN DE SERVICIOS PEDIÁTRICOS INTEGRALES - PEDIATRICORP**.

2. **Aprobación del orden del día.** La Doctora Carolina Leonor Núñez Rocha en calidad de Representante Legal y en su calidad de presidente provisional de la asamblea ordinaria da lectura y presenta a consideración de los Asociados el orden del día enviado previamente con la convocatoria, el cual es aprobado sin cambio alguno por unanimidad con un total de dos (02) votos a favor de los dos (02) Asociados presentes, así:

1. Llamada a lista y verificación de Quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Informe aprobación acta anterior
4. Aprobación del Reglamento De Asamblea General Ordinaria No Presencial 2026.
5. Elección de Dignatarios.
6. Informe Anual de Resultados.
7. Presentación y aprobación de estados financieros a diciembre 31 de 2025.
8. Aprobación del presupuesto a ejecutar en la vigencia actual
9. Autorización al Representante Legal para realizar la actualización del registro web en el régimen tributario especial ante la DIAN.
10. Aprobación reinversión de excedentes.
11. Propositiones y varios.
12. Lectura y aprobación del acta.
13. Clausura.

3. **Informe de Aprobación del Acta anterior.** La Representante Legal informa a la Asamblea General de asociados que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acta No. 011 del año 2025 realizada el veintiocho (28) del mes de marzo de 2025, fue leída y aprobada al ser firmada por los dignatarios elegidos en la reunión, quienes actuaron como Presidente y Secretario de la Asamblea General Ordinaria No. 011 de 2025.

En consecuencia, se informa a la Asamblea que el Acta correspondiente al año 2025 fue debidamente revisada y aprobada por los dignatarios nombrados.

4. **Aprobación del Reglamento de Asamblea General Ordinaria No Presencial 2026.** La Doctora Carolina Leonor Núñez Rocha en calidad de Representante Legal y en su calidad de Presidente provisional da lectura a la propuesta del REGLAMENTO DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO PRESENCIAL 2026 y la somete a consideración de los Asociados. Considerando que la propuesta del Reglamento de Asamblea se entregó a los Asociados con suficiente antelación junto con la convocatoria, por unanimidad con un total de dos (02) votos a favor de los dos (02) Asociados presentes. La Asamblea decide aprobar la propuesta inicial del Reglamento sin modificación alguna.
5. **Elección de Dignatarios.** La Doctora Carolina Leonor Núñez Rocha en calidad de Representante Legal y en su calidad de Presidente provisional informa a los Asambleaístas que de acuerdo con el artículo cinco (5) del REGLAMENTO DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO PRESENCIAL 2026, se debe elegir un Presidente y un Secretario de la asamblea para que lleven el control y anotaciones de lo decidido en la presente asamblea, lo cual luego deberá constar en el libro de actas de PEDIATRICORP.

Por unanimidad con un total de dos (02) votos a favor de los dos (02) Asociados presentes la Asamblea elige a la Doctora Carolina Leonor Núñez Rocha como presidente de la Asamblea y al Doctor José Alexander Camacho Moncada como secretario de la Asamblea, quienes aceptan el nombramiento y toman posesión de sus cargos.

6. **Informe Anual de Resultados.** La Doctora Carolina Leonor Núñez Rocha en calidad de Representante Legal de la Corporación, presenta a la Asamblea el informe unificado en el cual resaltan los siguientes puntos:

1. Naturaleza jurídica
2. Funcionamiento interno
3. Número de Asociados
4. Realización de actividades Meritoria
5. Equipo de trabajo
6. Aspectos Contables y Financieros
7. Aspectos Legales
8. Aspectos Sociales
9. Aportes a Seguridad Social Integral de los Afiliados
10. Gestión Administrativa
11. Cumplimiento de normas tributarias y Derechos de Autor

El presidente de la Asamblea somete a consideración el informe y sin objeción alguna es recibido y aprobado por unanimidad con un total de dos (02) votos a favor de los dos (02) Asociados presentes, así: Se declara recibido, evaluado y aprobado el informe anual de resultados.

Siendo las 8:10 p.m. la Representante Legal, La Doctora Carolina Leonor Núñez Rocha solicita un receso, con el objetivo de realizar validación intermedia de quórum e identidad, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 398 de 2020. A viva voz, respondieron dos (2) de los dos (2) Asociados presentes.

Teniendo en cuenta lo anterior, el representante legal deja constancia en el acta sobre la continuidad del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones válidas.

7. **Presentación y aprobación de estados financieros a diciembre 31 de 2025.** La señora Deisy Milena Idárraga Téllez, en calidad de asesor contable y representante de Aliados & Gestores Empresariales SAS como empresa asesora, procede a explicar el estado de situación financiera, estado de actividades, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el activo neto con sus respectivas revelaciones y hace constar ante la Asamblea que previamente se realizó entrega de los estados financieros.

La Presidencia de la Asamblea somete a consideración los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025, siendo estos aprobados por unanimidad con un total de dos (02) votos a favor de los dos (02) Asociados presentes.

8. **Aprobación del presupuesto a ejecutar en la vigencia actual.** El Presidente concede la palabra a la señora Deisy Milena Idárraga Téllez quien presenta el presupuesto de ingresos y egresos para el año 2026, el cual contiene entre otros los ingresos, costos y gastos presupuestados en la ejecución de las actividades propias de su objeto social y los ingresos por aportes sociales de sus Asociados.

Se aprueba por unanimidad el presupuesto para el ejercicio del año 2026, con un total de dos (02) votos a favor de los dos (02) Asociados presentes.

9. **Autorización al Representante Legal para realizar la actualización del registro web en el régimen tributario especial ante la DIAN.** La Doctora Carolina Leonor Núñez Rocha, en calidad de Representante Legal, solicita a los asociados presentes la autorización para proceder a realizar la actualización del registro web en el régimen tributario especial ante la DIAN.

El Presidente de la Asamblea somete a consideración la autorización al representante legal para realizar la actualización del registro web en el régimen tributario especial ante la DIAN, siendo aprobada por unanimidad, con un total de dos (02) votos a favor de los dos (02) Asociados presentes.

- 10. Aprobación reinversión de excedentes.** La Doctora Carolina Leonor Núñez Rocha, en calidad de Representante Legal, informa a los asociados presentes, que basados en la elaboración de la declaración de renta de la Corporación y atendiendo lo establecido en la Ley 1819 de 2016 y su decreto reglamentario 2150 de 2017, el excedente fiscal para el año 2025 fue de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$10.920.000), el cual será reinvertido antes del 31 de diciembre de 2026, en programas para el desarrollo del objeto social de la Corporación, el cual se encuentra enmarcado dentro de las actividades meritorias señaladas en el artículo 359 del Estatuto Tributario.

La Presidencia de la Asamblea somete a consideración la reinversión de excedentes del año 2025, siendo estos aprobados por unanimidad con un total de dos (02) votos a favor de los dos (02) Asociados presentes, así: se aprueba la reinversión del excedente fiscal del año 2025 el cual fue de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$10.920.000), antes del 31 de diciembre de 2026 en programas para el desarrollo del objeto social de la Corporación, el cual se encuentra enmarcado dentro de las actividades meritorias señaladas en el artículo 359 del Estatuto Tributario.

- 11. Propositiones y varios.** El Presidente de la Asamblea pregunta a los asambleístas si existe alguna proposición o algún tema adicional para ser tratado y puesto a disposición de la Asamblea, para lo cual los asambleístas indican que no tienen proposiciones.

Siendo las 8:45 p.m. la Representante Legal, La Doctora Carolina Leonor Núñez Rocha solicita un receso, con el objetivo de realizar validación final de quórum e identidad, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 398 de 2020. A viva voz, respondieron dos (2) de los dos (2) Asociados presentes.

Teniendo en cuenta lo anterior, el representante legal deja constancia en el acta sobre la continuidad del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones válidas.

- 12. Lectura y aprobación del acta.** El Presidente de la asamblea da lectura al acta poniendo a consideración de los Asociados convocados la aprobación de la misma. Por unanimidad con dos (02) votos a favor de los dos (02) Asociados presentes deciden aprobar el contenido del documento.

- 13. Clausura.** Habiéndose agotado el orden del día se da por terminada la Asamblea y se declara clausurada por parte del Presidente, siendo las 9:10 p.m. para constancia firmamos la presente Acta a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2026.



Carolina Leonor Núñez Rocha
C.C. N° 32.780.913 de Barranquilla
Presidente de la Asamblea
Representante Legal



José Alexander Camacho Moncada
C.C. N° 80.472.744 de Suba
Secretario de la Asamblea